



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Reina, a 04 de Marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Enero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Seguridad y Desarrollo Vecinal Cordillera informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de Marzo del año 2024
- **Horario** : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Cordillera 647

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comite de Seguridad y Desarrollo Vecinal Cordillera

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Messiele Marambio	[REDACTED]	Messiele M.
2	Ximenes Poblete A.	[REDACTED]	Ximenes
3	Christian Tapie Tamayo	[REDACTED]	Christian Tapie

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl